



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

CARÁTULA DEL CASO

Ley 906 DE 2004

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 4 2 0 2 4 0 1 4 7 3

FECHA HECHOS

19 11 2024
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA

19 11 2024
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN

20 11 2024
DD MM AAAA

FISCALÍA :

DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA :

JHAN CARLOS RODRIGUEZ ACUÑA

DENUCIANTE (s)

VÍCTIMA (s) :

ANDRES JOSE MARTINEZ OROZCO

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA

SI
NO

CUÁL ?

DELITO (s) :

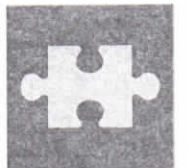
LESIONES PERSONALES CON INCAPACIDAD MENOR 60 DIAS

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN

DD MM AAAA

Conciliación

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN



FISCALIA GENERAL DE LA NA
IDENTIFICACIÓN CUADERNO
IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____
RADICADO 200016001074202
ORIGINAL COPIA No. _____
ANEXO No. ELEMENTOS

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción: 19/NOV/2024
Hora: 01:00:00
Departamento: CESAR
Municipio: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 200016001074202401473
Departamento: 20 - CESAR
Municipio: 001 - VALLEDUPAR
Entidad Receptora: 60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad Receptora: 01074 - URI (UNIDAD DE REACCION INMEDIATA)
Año: 2024
Consecutivo: 01473

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: ACTOS URGENTES
Delito Referente: 816 - LESIONES PERSONALES CON INCAPACIDAD MENOR 60 DIAS
Modo de operación del delito:
Grado del delito: NINGUNO
Ley de Aplicabilidad: LEY 906

DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

Primer Nombre: ANDRES
Segundo Nombre: JOSE
Primer Apellido: MARTINEZ
Segundo Apellido: OROZCO
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
N°. Documento: 1193291019
De: VALLEDUPAR
Edad: 22
Género: HOMBRE
Fecha de Nacimiento: 10/AGO/2002
Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
Estado Civil: SOLTERO/A
Nivel Educativo: PRIMARIA
Teléfono residencia: 3216355211 - WPP
3245449543

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: JHAN
Segundo Nombre: CARLOS
Primer Apellido: RODRIGUEZ
Apellido: ACUÑA

Municipio: VALLEDUPAR
 Estado Civil: SOLTERO/A
 Nivel Educativo: PRIMARIA
 Teléfono residencia: 3217701017 *-wpp*
 Capturado: NO

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos : 19/NOV/2024
 Hora: 01:00:00
 Para delitos de acción continuada:
 Fecha inicial de comisión: 19/NOV/2024
 Hora: 01:00:00
 Lugar de comisión de los hechos :
 Municipio: 1 - VALLEDUPAR
 Departamento: 20 - CESAR
 Dirección: 20001 VALLEDUPAR, CESAR
 Información Adicional al Sitio de los Hechos: CARRERA 6A CALLE 15A / BARRIO 5 DE NOVIEMBRE
 Hechos:
 Latitud: 10.43914
 Longitud: -73.225016
 Uso de armas ? SI
 Cual: ARMA BLANCA
 Uso de sustancias tóxicas?: NO

Relato de los hechos:

PREGUNTA...INFORME A ESTA UNIDAD INVESTIGATIVA LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR DE LOS HECHOS DONDE FUE LESIONADO...CONTESTO...EL SEÑOR JHAN CARLOS RODRIGUEZ ME ESTÁ ACUSANDO DE UN HURTO DE UN CELULAR DE HACE 5 AÑOS Y LLEVA TIEMPO AMENAZÁNDOME POR FACEBOOK, EL DÍA DE AYER 18/11/2024 SIENDO LAS 16:30 SALGO DE MI CASA UBICADA EN LA CARRERA 6A DEL BARRIO 5 DE NOVIEMBRE, AL SALIR ME DICE JHAN CARLOS ALIAS EL MONO, QUE ME MONTARÁ PARA PELIAR, YO LE DIGO NO ME VOY A REBAJAR PARA PELIAR CON TIGO Y ÉL SALE CORRIENDO A BUSCAR ALGO, YO ESTOY CON MI AMIGO JUAN GALINDO Y SIGO CAMINANDO, CUANDO VOY POR LA AVENIDA 25A ANTES DEL ESTABLECIMIENTO PERRO LOCO, MIRO PARA ATRAS Y VEO QUE VIENEN JHAN CARLOS RODRÍGUEZ CON DOS PERSONAS MÁS A PIE Y UNO EN MOTO, ME METO AL ESTABLECIMIENTO PERRO LOCO Y ENTRA UNO A PELIAR CON MIGO Y DESPUES ENTRAN CON PIEDRA Y ME TIRA UNA PIEDRA EN LA CARA Y DESPUES ENTRA EL MONO JHAN CARLOS CON UNA NAVAJA Y ME PROPINA DOS PUÑALADAS Y ME ESTABA DESANGRANDO EN EL ESTABLECIMIENTO MIENTRAS LLEGABA LA POLICIA Y LA POLICIA LO DETUVO NO SE QUE MAS PASO...PREGUNTA...INFORME A ESTA UNIDAD INVESTIGATIVA SI IDENTIFICA A SU AGRESOR...CONTESTO...SI LO CONOZCO, SE LLAMA JHAN CARLOS...PREGUNTA...INFORME A ESTA UNIDAD INVESTIGATIVA QUE TIEMPO LLEVA CONOCIENDO A JHAN CARLOS...CONTESTO...APROXIMADAMENTE 7 AÑOS...PREGUNTA...INFORME A ESTA UNIDAD INVESTIGATIVA SI ANTERIORMENTE YA HABIA TENIDO INCONVENIENTES CON SU AGRESOR...CONTESTO...NUNCA HABÍA TENIDO PROBLEMAS CON EL ANTES LO AYUDE Y VIVIÓ EN MI CASA EN BOSCONIA CUANDO LA MAMÁ LO ECHÓ POR QUÉ EL SIEMPRE HA SIDO IMPULSO Y PROBLEMÁTICO...PREGUNTA...INFORME A ESTA UNIDAD INVESTIGATIVA SI TIENE ALGO MAS QUE AGREGAR, CORREGIR O ENMENDAR A LA PRESENTE DILIGENCIA...CONTESTO...NO, YA ESO ES TODO, NO SIENDO MAS EL MOTIVO DE LA PRESENTE DILIGENCIA, SE DA POR TERMINADA UNA VEZ LEÍDA Y APROBADA POR LOS INTERVINIENTES.

POLICIA NACIONAL
Firma de Quien Registra Denuncia

usuario que imprime: RACEVEDO - fecha impresión: 09/dic/2024 10:00:31

										Número Único de Noticia Criminal																				
										2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	4	2	0	2	4	0	1	4	7	3
Entidad	Radicado Interno									Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora				Año				Consecutivo									

INFORME DE CAPTURA EN FLAGRANCIA – FPJ – 5
Este formato será diligenciado por Policía Nacional o Judicial en casos de captura

Departamento	Cesar	Municipio	Valledupar	Fecha	18	11	2024
--------------	--------------	-----------	-------------------	-------	-----------	-----------	-------------

1. DESTINO DEL INFORME
FISCALIA GENERAL DE LA NACION

2. PRESUNTA CONDUCTA PUNIBLE

1. Artículo 111. Lesiones
- 2.
- 3.

3. LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección: Carrera 6ª con calle 25ª
 Barrio: 5 de noviembre Zona: Urbana
 Localidad: N/A Vereda: N/A
 Departamento: Cesar Municipio: Valledupar
 Características: Vía publica

4. INFORMACIÓN DEL CAPTURADO (s):

Primer Nombre: JHAN Segundo Nombre: CARLOS

Primer Apellido: RODRIGUEZ Segundo Apellido: ACUÑA

Alias, seudónimo o apodo: N/A

Documento de Identidad C.C. Otra No. 1.065.581.073 De VALLEDUPAR

Edad: 19 Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D 07 M 03 A 2005

Lugar de nacimiento: VALLEDUPAR CESAR Estado civil: UNION LIBRE

Escolaridad: BACHILLER Ocupación o profesión: OFICIOS VARIOS

Correo electrónico y redes sociales: N/A

Señales particulares visibles: Las mismas del arraigo

NOMBRES DE LOS PADRES	DIRECCIÓN /TELÉFONO/EMAIL
JUAN CARLOS RODRIGUEZ	Calle 32ª 2b-63 barrios los mayales

4.1 INFORMACIÓN DEL CAPTURADO (s):

Primer Nombre: LUCAS Segundo Nombre: ALBERTO

Primer Apellido: VANEGAS Segundo Apellido: MORERA

Alias, seudónimo o apodo: N/A

Documento de Identidad C.C. Otra TARJETA DE IDENTIDAD No. 1.065.556.329 De BOSCONIA

Edad: 1 4 Años. Género: M X F Fecha de nacimiento: D 1 0 M 0 8 A 2 0 0 2

Lugar de nacimiento: BOSCONIA CESAR Estado civil: UNION LIBRE

Escolaridad: PRIMARIA Ocupación o profesión: OFICIOS VARIOS

Correo electrónico y redes sociales: N/A

Señales particulares visibles: Las mismas del arraigo

NOMBRES DE LOS PADRES	DIRECCIÓN /TELÉFONO/EMAIL
LUZ DARY ACUÑA MOLINA	Bosconia Cesar

En el evento de existir más capturados se pueden reproducir las casillas cuantas veces sea necesario

5. VÍCTIMAS: (Indique en la narración de los hechos el lugar al cual fueron remitidas las víctimas en caso de estar heridas)

Primer nombre ANDRES Segundo nombre JOSE

Primer apellido MARTINEZ Segundo apellido OROZCO

Documento de Identidad C.C. Otra No. 1.193.291.019 de BOSCONIA

Edad: 2 2 años Género: M X F Fecha de nacimiento: D 2 8 M 0 1 A 2 0 0 3

Lugar de nacimiento País Colombia Departamento CESAR Municipio BOSCONIA

Profesión u oficio OFICIOS VARIOS Estado civil SOLTERO

Dirección CARRERA 6ª CON CALLE 24 Teléfono 3245444548

Correo electrónico y redes sociales

Relación con el indiciado NO APLICA

5.1 VÍCTIMAS: (Indique en la narración de los hechos el lugar al cual fueron remitidas las víctimas en caso de estar heridas)

Primer Nombre: JHAN Segundo Nombre: CARLOS

Primer Apellido: RODRIGUEZ Segundo Apellido: ACUÑA

Alias, seudónimo o apodo: N/A

Documento de Identidad

C.C. Otra

No. 1.065.581.073 De VALLEDUPAR

Edad: Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D M A

Lugar de nacimiento: VALLEDUPAR CESAR

Estado civil: UNION LIBRE

Escolaridad: BACHILLER Ocupación o profesión: OFICIOS VARIOS

Correo electrónico y redes sociales:

En el evento de existir más víctimas se pueden reproducir las casillas cuantas veces sea necesario

6. TESTIGOS DE LOS HECHOS

Primer nombre Segundo nombre

Primer apellido Segundo apellido

Documento de Identidad C.C. Otra No. de

Edad: años Género: M F Fecha de nacimiento: D M A

Lugar de nacimiento País Departamento Municipio

Profesión u oficio Estado civil

Dirección Teléfono

Correo electrónico y redes sociales

En el evento de existir más testigos se pueden reproducir las casillas cuantas veces sea necesario

7. DESCRIPCIÓN DE EMP Y EF RECOLECTADOS (Indique el sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

02 llaves metálicas de color plata

01 arma corto punzante tipo navaja de hoja metálica cachea en acero

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

8. VEHÍCULOS IMPLICADOS

Marca	Clase	Color	Propietario	Placas

9. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica y concreta)

Fecha y hora de la captura D M A Hora:

Estos datos deben coincidir con los registrados en el acta de derechos del capturado

Fecha y hora en que es puesto a disposición del Fiscal D M A Hora:

El día de hoy 18-11-2024 siendo aproximadamente a las 20:30 horas, nos encontrábamos realizando labores de patrullaje en la jurisdicción del cuadrante 35, por la carrera 5 con calle 27 del barrio 5 de noviembre, donde fuimos abordados por parte de la comunidad quienes nos manifiestan que en la carrera 6ª con calle 25ª del barrio 5 de noviembre se encontraban unos particulares propiciando una riña con arma blanca por lo que de forma inmediata nos dirigimos hasta la dirección indicada, donde al llegar al sitio efectivamente se observa a dos particulares que se encontraban en una riña, al ver esta situación nos acercamos para intervenir, pero cuando nos estábamos acercando uno de estos particulares le causo 02 heridas con arma cortopunzante a la altura del brazo izquierdo y otra herida a la altura de la espalda, la persona lesionada se logra identificar como ANDRES JOSE MARTINEZ OROZCO el cual nos manifiesta que este particular se le abalanzo con un arma blanca tipo navaja causándole las heridas, es de anotar que se logra detener a este ciudadano el cual se identifica como JHAN CARLOS RODRIGUEZ ACUÑA el cual portaba en su mano derecha un arma blanca tipo navaja de empuñadura en acero y hoja metálica con la cual le causo las heridas al otro particular, al momento de encontrarnos salvaguardando la integridad de este particular se acerca por la espalda el menor LUCAS ALBERTO VANEGAS MORERA de 14 años en cual le causa una herida a la altura del pómulo con una llave metálica de cerradura de color plata, por lo que se logra aprehender a este menor, es de anotar que las personas lesionadas fueron trasladada hasta las instalaciones del hospitalito san Martín con la finalidad de brindarle los primeros auxilios y se consulta con el ciudadano ANDRES JOSE MARTINEZ OROZCO si iba a interponer la denuncia en contra del señor JHAN CARLOS RODRIGUEZ ACUÑA, el cual nos manifiesta que sí, se le leen los derechos que le asisten como persona capturada estipulado en el artículo 301 código penal y se le notifica lo estipulado en el artículo 303 del código procedimiento penal, derechos del capturado por el delito de lesiones personales estipulado en el artículo 111 de la ley 599 del 2000, de igual forma se consulta con el señor JHAN CARLOS RODRIGUEZ ACUÑA si iba a interponer la denuncia en contra del menor LUCAS ALBERTO VANEGAS MORERA donde nos manifiesta que si, por lo que de forma inmediata es trasladado hasta las instalaciones del CESPAA para ser dejado a disposición de la autoridad competente se toma contacto con la fiscal ELAINE CURRE donde se le notifica la captura del menor de edad, se le notifica mediante WhatsApp 3234639651 el defensor ALEXANDER DAZA y de igual forma a la abogada publica ERIKA MONSALVE al WhatsApp 3106106020 es de anotar que también se notifica al fiscal en turno FERNANDO FERNANDEZ al WhatsApp 3193118438 y al defensor en turno JOSE CARLOS NIETO al WhatsApp 3126307272, el señor JHAN CARLOS RODRIGUEZ ACUÑA, es trasladado hasta las instalaciones de la uri para ser dejado a disposición de la autoridad competente.

Es de anotar que a estas personas no fueron maltratadas, ni física, ni psicológicamente por los funcionarios de policía que realizaron el procedimiento de captura

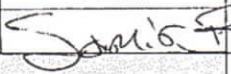

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

12. ANEXOS

ACTA DERECHO DEL CAPTURADO

13. SERVIDOR QUE EFECTÚA LA CAPTURA

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad
---------------------	----------------	---------

SAMIR GREGORIO BARRERA CAMACHO		1.065.815.344	PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
INT. PATRULLA	3108296856	Samir.barrera2844@correo.policia.gov.co	
13.SERVIDOR QUE EFECTÚA LA CAPTURA			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
BRAYAN DAVID HOYOS CADENA		1.143.439.308	PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
INT. PATRULLA	3108043973	Brayan.hoyosc@correo.policia.gov.co	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

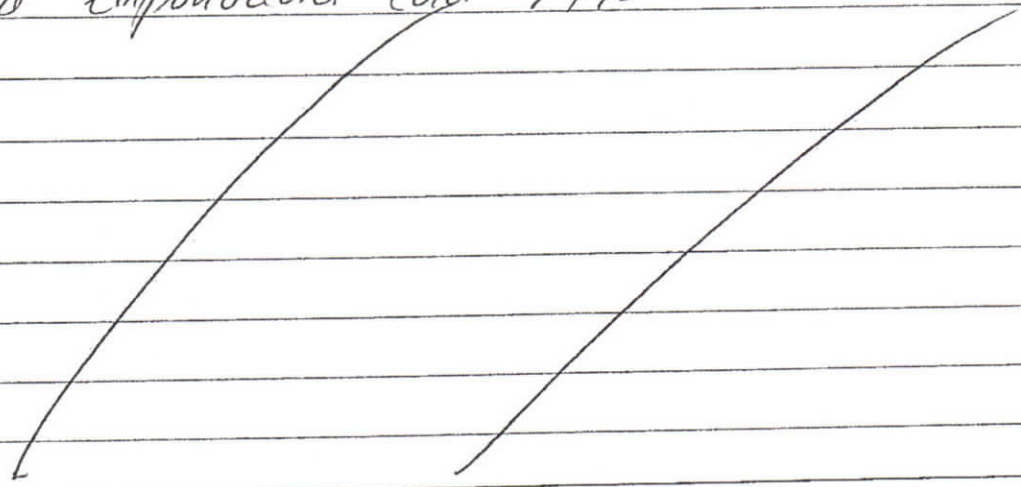
2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 4 2 0 2 4 0 1 4 7 3											
Entidad	Radicado Interno					Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

ACTA DE INCAUTACIÓN DE EMP Y EF
Este formato será diligenciado por Policía Nacional

Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2024	11	19	Hora	2055
--------------	-------	-----------	------------	-------	------	----	----	------	------

1. DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO MATERIAL PROBATORIO (descripción conforme a lo registrado en el formato de Rótulo y Registro de Cadena de Custodia).

01 Navaja de Empuñadura color A701



4. AUTORIDAD A QUIÉN SE DEJA A DISPOSICIÓN EL EMP Y EF


Fiscalía/Entidad	Fiscalía 14 Seccional
Dirección	Unidad reacción inmediata
Delito/Conducta	Lesiones Personales

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.


6. DATOS DEL INDICIADO A QUIEN SE HACE LA INCAUTACIÓN

Nombres y Apellidos		Identificación No.	Fecha de Nacimiento
Juan Carlos Rodríguez Acuña		1065.581.073	07/03/2005
Lugar Nacimiento	Ocupación	Dirección Residencia	Teléfono / Celular
Valledupar	Oficios Varios	Calle 32a # 26-63	321 770 1017

Firma y Huella

Juan Carlos Rodríguez 

7. FUNCIONARIO QUIEN HACE LA INCAUTACIÓN

Nombres y Apellidos		Identificación No.	Entidad
Broyan David Hoyos Cadenas		1143439308	Pona 1
Cargo	Dirección Ubicación	Teléfono / Celular	Firma
Int. de Potullo		3108043973	

										Número Único de Noticia Criminal											
										200016001074202401473											
Entidad Radicado Interno										Dpto.		Municipio		Entidad		Unidad Receptora		Año		Consecutivo	



ACTA DE DERECHOS DEL CAPTURADO – FPJ- 6
Este formato será diligenciado por Policía Nacional o Judicial en casos de captura

Fecha D 18 M 11 A 2024 Hora 2040 Lugar: Calle 25a con Carrera 6a

Se cumple el procedimiento de captura de una persona a quien inmediatamente se le hace saber el contenido de la presente acta; de conformidad al artículo 303 del C.P.P., al capturado se le hizo saber sobre:

1. El hecho que se le atribuye y motivó su captura y el funcionario que la ordenó.
2. Derecho a indicar la persona a quien se deba comunicar su aprehensión.
3. Derecho a guardar silencio, que las manifestaciones que haga podrán ser usadas en su contra y que no está obligado(a) a declarar en contra de su cónyuge, compañero (a) permanente o pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o civil, o segundo de afinidad.
4. Derecho que tiene a designar y a entrevistarse con un abogado de confianza en el menor tiempo posible. De no poder hacerlo, el Sistema Nacional de Defensoría Pública proveerá su defensa.

Una vez enterada de sus derechos, manifestó:

1. Mis datos personales son:

NOMBRE IDENTITARIO (PERSONAS TRANS) ¹			
NOMBRES Y APELLIDOS		Juan Carlos Rodríguez Acuña	
IDENTIFICACION		1068.581.073	
FECHA DE NACIMIENTO		07/Marzo/2005	
LUGAR DE NACIMIENTO		Valledupar	
NOMBRE DE LOS PADRES		Nos Mily Acuña Bermudez Juan Rodríguez	
ESTADO CIVIL		Soltero	
OCUPACIÓN U OFICIO		Oficinero Varón	
DIRECCIÓN Y TELÉFONO		321 770 1017	
CORREO ELECTRÓNICO			
REDES SOCIALES			
SE IDENTIFICA COMO PERSONA LGBTI	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	¿CUAL?
PERTENENCIA ETNICA	INDÍGENA	NEGRO/A	RAIZAL
	AFROCOLOMBIANO	PALENQUERO/A	RROM
¿A QUE COMUNIDAD PERTENECE?			

2. Que he entendido los derechos leídos

¹ Nombre con el que se auto identifican las personas trans, independiente de su nombre legal.

3. La persona a quien deseo se le comunique mi captura es:

NOMBRES Y APELLIDOS	Nos Miller Acuña Bermudez
IDENTIFICACION	1063.948.915
TELEFONO	
HORA	

Observaciones:

Juan Rodriguez
Firma y/o huella del capturado (a)



Pt Semir Gregorio Barrera
Nombre, cédula y firma del servidor

Pt Bryan Hoyo C 1143 437308
Nombre, cédula y firma del servidor

CONSTANCIA DE BUEN TRATO

En _____ a los _____ días, del mes de _____ del año _____, siendo las _____ horas, el señor(a) _____ identificado(a) con C.C. _____, fecha de nacimiento _____, de _____ años de edad, estado civil _____ indiciado (a) _____ o imputado(a) _____ del delito de _____; suscribe

la presente acta con el fin de manifestar el buen trato físico, psicológico y moral que ha recibido por parte del personal que realizó el procedimiento de la captura; que le han comunicado y respetado sus derechos y ha sido tratado (a) con dignidad y respeto.

En constancia firman:


Juan Rodriguez
Firma y huella del capturado (a)



Nombre, código, cargo y firma del Fiscal

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

										Número Único de Noticia Criminal																				
										2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	4	2	0	2	4	0	1	4	7	3
Entidad	Radicado Interno									Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora				Año			Consecutivo										

	INFORME EJECUTIVO – FPJ - 3
Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes	

Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2024-11-19	Hora:	03:44
--------------	-------	-----------	------------	-------	------------	-------	-------

Informe No. 3075274

1. DESTINO DEL INFORME

Seccional:
Unidad:
Despacho:
Fiscal:

2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN

Fecha D M A Hora

Servidor contactado DIGNO ALCAZAR RAMIREZ Ministerio Público enterado: No

3. PRESUNTA CONDUCTA PUNIBLE

DELITO

1 LESIONES ART. 111 C.P.

4. LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección 20001 VALLEDUPAR, CESAR
 Barrio _____ Zona _____
 Localidad _____ Vereda _____
 Características _____


5. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica y concreta)

Fecha de los hechos: 2024-11-19 01:00

Relato de los hechos:

PREGUNTA: Informe a esta unidad investigativa las circunstancias de tiempo, modo y lugar de los hechos donde fue lesionado; CONTESTO: El señor JHAN CARLOS RODRIGUEZ me está acusando de un hurto de un celular de hace 5 años y lleva tiempo amenazándome por Facebook, el día de ayer 18/11/2024 siendo las 16:30 salgo de mi casa ubicada en la carrera 6a del barrio 5 de noviembre, al salir me dice JHAN CARLOS alias el mono, que me montará para peliar, yo le digo no me voy a rebajar para peliar con Tigo y él sale corriendo a buscar algo, yo estoy con mi amigo Juan Galindo y sigo caminando, cuando voy por la avenida 25a antes del establecimiento perro loco, miro para atrás y veo que vienen Jhan Carlos Rodríguez con dos personas más a pie y uno en moto, me meto al establecimiento perro loco y entra uno a peliar con migo y despues entran con piedra y me tira una piedra en la cara y despues entra el mono Jhan carlos con una navaja y me propina dos puñaladas y me

										Número Único de Noticia Criminal																				
										2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	4	2	0	2	4	0	1	4	7	3
Entidad	Radicado Interno									Dpto	Municipio			Entidad	Unidad Receptora			Año			Consecutivo									

	INFORME EJECUTIVO – FPJ - 3
	Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes

Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2024-11-19	Hora:	03:44
--------------	-------	-----------	------------	-------	------------	-------	-------

Informe No. 3075274

estaba desangrando en el establecimiento mientras llegaba la policia y la policia lo detuvo no se que mas paso;PREGUNTA;Informe a esta unidad investigativa si identifica a su agresor;CONTESTO;Si lo conozco, se llama JHAN CARLOS;PREGUNTA;Informe a esta unidad investigativa que tiempo lleva conociendo a JHAN CARLOS;CONTESTO;Aproximadamente 7 años;PREGUNTA;Informe a esta unidad investigativa si anteriormente ya habia tenido inconvenientes con su agresor;CONTESTO;Nunca habia tenido problemas con el antes lo ayude y vivió en mi casa en Bosconia cuando la mamá lo echó por qué el siempre ha sido impulso y problemático;PREGUNTA;Informe a esta unidad investigativa si tiene algo mas que agregar, corregir o enmendar a la presente diligencia;CONTESTO;No, ya eso es todo, no siendo mas el motivo de la presente diligencia, se da por terminada una vez leida y aprobada por los intervinientes.

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO

INDICIADO 1

¿Capturado? SI NO Fecha D M A Hora:

Lugar de Reclusión: _____

Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal D M A Hora: _____

Primer nombre: JHAN Segundo nombre: CARLOS

Primer apellido: RODRIGUEZ Segundo apellido: ACUÑA

Alias, seudónimo o apodo: _____

Documento de Identidad C.C. Otra: _____ No. 1065581073 de VALLEDUPAR

Edad: años. Género: M F Fecha Nacimiento: D M A

Lugar de Nacimiento: CESAR Grado Escolaridad: PRIMARIA

Profesión u oficio: _____ Estado civil: SOLTERO/A

Dirección: _____ Teléfono: 3217701017

Lugar de trabajo: _____

Dirección lugar de trabajo: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____


Redes sociales: _____

Señales particulares:

7. DATOS DE LA VÍCTIMA

(Únicamente si no está cotenido en otro formato)

										Número Único de Noticia Criminal																				
										2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	4	2	0	2	4	0	1	4	7	3
Entidad	Radicado Interno									Dpto	Municipio			Entidad	Unidad Receptora			Año			Consecutivo									

	INFORME EJECUTIVO – FPJ - 3
Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes	

Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2024-11-19	Hora:	03:44
--------------	-------	-----------	------------	-------	------------	-------	-------

Informe No 3075274

VICTIMA 1

Primer nombre: ANDRES Segundo nombre: JOSE
 Primer apellido: MARTINEZ Segundo apellido: OROZCO
 Documento de Identidad C.C. Otra: _____ No. 1193291019 De VALLEDUPAR
 Edad: 22 años. Género: M F _____ Fecha Nacimiento: D 10 M 08 A 2002
 Lugar de nacimiento País: Colombia Departamento: CESAR Municipio: VALLEDUPAR
 Profesión u oficio: _____ Estado civil: SOLTERO/A
 Dirección: _____ Teléfono: 3216355211
 Correo electrónico: _____
 Redes sociales: _____
 Relación con el indiciado: _____


8. DATOS DE LOS TESTIGOS
 NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA

9. DILIGENCIAS ADELANTADAS

Nombre del funcionario	Descripción	Fecha	Observaciones
DIGNO ALCAZAR RAMIREZ	Registro de informacion formal	11/19/24 3:36 AM	•Se apertura reporte de inicio donde se consigna la información inicial que suministran los agentes captores. (SE ANEXA AL INFORME).
DIGNO ALCAZAR RAMIREZ	Registro de informacion formal	11/19/24 3:39 AM	•Seguidamente se crea la noticia criminal logrando construir un texto en el cual se especifican las circunstancias de tiempo, modo y lugar como ocurrieron los hechos a investigar y como se produjo la captura del indiciado. (SE ANEXA AL INFORME).
DIGNO ALCAZAR RAMIREZ	Identificaciones e individualizaciones	11/19/24 3:40 AM	•Se elabora arraigo socio familiar, donde la información ahí plasmada fue suministrada por el indiciado tal y como lo corrobora su firma y huella al final de sus datos personales. (SE ANEXA AL INFORME).
DIGNO ALCAZAR RAMIREZ	Fijacion fotografica	11/19/24 3:40 AM	•Se realiza álbum fotográfico del

Versión 02
 Aprobación: 2018-09-06 CPJ
 Publicación: 2018-12-27

										Número Único de Noticia Criminal																				
										2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	4	2	0	2	4	0	1	4	7	3
Entidad	Radicado Interno				Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora				Año				Consecutivo														

	INFORME EJECUTIVO – FPJ - 3
Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes	

Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2024-11-19	Hora:	03:44
--------------	-------	-----------	------------	-------	------------	-------	-------


Informe No. 3075274

Nombre del funcionario	Descripción	Fecha	Observaciones
			indiciado, dejando ver a esta persona en 3 ángulos con la finalidad de observar con claridad sus rasgos físicos y morfológicos. (SE ANEXA AL INFORME).
DIGNO ALCAZAR RAMIREZ	Busqueda en base de datos	11/19/24 3:41 AM	•Mediante solicitud de fecha 19 de noviembre del 2024, con radicado GS-2024-027921-MEVAP, dirigida al señor Mayor JUAN PABLO ROCHA ESTUPIÑAN jefe seccional de investigación criminal MEVAP, suministre la consulta de antecedentes de registros para la persona capturada en esta noticia criminal. (SE ANEXA AL INFORME).
DIGNO ALCAZAR RAMIREZ	Registro decadaclilar (en vivo o muerto)	11/19/24 3:41 AM	•Se adelanta reseña decadaclilar del indiciado, donde se plasman sus datos biográficos y huellas decadaclilares. (SE ANEXA AL INFORME).
DIGNO ALCAZAR RAMIREZ	Busqueda en la base de datos de registraduría	11/19/24 3:42 AM	•Mediante solicitud de fecha 19 de noviembre del 2024, con radicado GS-2024-027922-MEVAP, dirigida al señor Mayor CARLOS ALBERTO OÑATE DE LA ROSA Jefe grupo regional de policía científica y criminalística No 8, la consulta WEB SERVICE del indiciado. (SE ANEXA AL INFORME).
DIGNO ALCAZAR RAMIREZ	Análisis de impresiones dactilares con fines de identificación	11/19/24 3:43 AM	•Mediante solicitud de fecha 19 de noviembre del 2024, con radicado GS-2024-027920-MEVAP, dirigida al señor Subintendente EDUAR RAMOS PEREIRA Perito en Dactiloscopia Forense DEMAG, fue requerida la verificación de la plena identidad del indiciado. (SE ANEXA AL INFORME).

Desarrollo de la actividad:

Por medio del presente informe este servidor de Policía Judicial pone en conocimiento de su despacho, los hechos que el día de hoy 19 de noviembre del 2024, dieron origen a la presente diligencia de actos urgentes. En virtud de lo anterior se da inicio a todas las actuaciones correspondientes que permitan abordar de manera inmediata y oportuna la presente indagación, de igual forma se da aplicabilidad al artículo 205 del C.P.P, con la finalidad de recolectar la mayor cantidad de acervo probatorio que sea de interés y relevancia para la Fiscalía General de la Nación, en aras de brindar al ente acusador una mejor percepción de los hechos ocurridos y que de esta manera coadyuven a una toma acertada de decisiones que permitan el esclarecimiento pleno de los hechos. •Se apertura reporte de inicio donde se consigna la información inicial que suministran los agentes captadores. (SE ANEXA AL INFORME).

												Número Único de Noticia Criminal																				
												2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	4	2	0	2	4	0	1	4	7	3
Entidad	Radicado Interno											Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año				Consecutivo												

	INFORME EJECUTIVO – FPJ - 3
Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes	

Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2024-11-19	Hora:	03:44
--------------	-------	-----------	------------	-------	------------	-------	-------

Informe No. 307527-4

•Seguidamente se crea la noticia criminal logrando construir un texto en el cual se especifican las circunstancias de tiempo, modo y lugar como ocurrieron los hechos a investigar y como se produjo la captura del indiciado. (SE ANEXA AL INFORME).

•Se realiza álbum fotográfico del indiciado, dejando ver a esta persona en 3 ángulos con la finalidad de observar con claridad sus rasgos físicos y morfológicos. (SE ANEXA AL INFORME).

•Se elabora arraigo socio familiar, donde la información ahí plasmada fue suministrada por el indiciado tal y como lo corrobora su firma y huella al final de sus datos personales. (SE ANEXA AL INFORME).

•Se adelanta reseña decadactilar del indiciado, donde se plasman sus datos biográficos y huellas decadactilares. (SE ANEXA AL INFORME).

•Mediante solicitud de fecha 19 de noviembre del 2024, con radicado GS-2024-027921-MEVAP, dirigida al señor Mayor JUAN PABLO ROCHA ESTUPIÑAN jefe seccional de investigación criminal MEVAP, suministre la consulta de antecedentes de registren para la persona capturada en esta noticia criminal. (SE ANEXA AL INFORME).

•Mediante solicitud de fecha 19 de noviembre del 2024, con radicado GS-2024-027922-MEVAP, dirigida al señor Mayor CARLOS ALBERTO OÑATE DE LA ROSA Jefe grupo regional de policía científica y criminalística No 8, la consulta WEB SERVICE del indiciado. (SE ANEXA AL INFORME).

•Mediante solicitud de fecha 19 de noviembre del 2024, con radicado GS-2024-027920-MEVAP, dirigida al señor Subintendente EDUAR RAMOS PEREIRA Perito en Dactiloscopia Forense DEMAG, fue requerida la verificación de la plena identidad del indiciado. (SE ANEXA AL INFORME).

Finalmente se deja expresa constancia ante el despacho fiscal que todas las actuaciones aquí mencionadas serán allegadas al despacho investigador por medio del presente informe ejecutivo.

10. DESCRIPCIÓN DE LOS EMP Y EF

(Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

Fecha Diligencia	Lugar del Hallazgo	Descripción de la evidencia
------------------	--------------------	-----------------------------

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA

11. DATOS GENERALES RELACIONADOS CON BIENES DEL PRESUNTO INDICIADO

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA PARA BIENES

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA PARA FINANCIEROS

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA PARA VEHÍCULOS

12. ANEXOS

										Número Único de Noticia Criminal																				
										2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	4	2	0	2	4	0	1	4	7	3
Entidad	Radicado Interno									Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año				Consecutivo												

INFORME EJECUTIVO – FPJ - 3

Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes

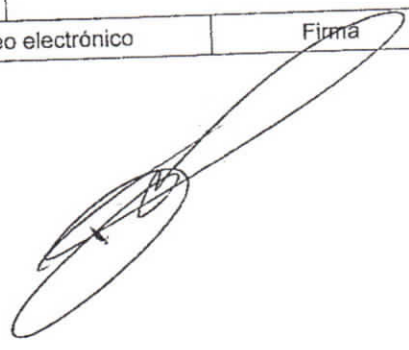
Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2024-11-19	Hora:	03:44
--------------	-------	-----------	------------	-------	------------	-------	-------


Informe No. 3075274

- REPORTE DE INICIO.
- NOTICIA CRIMINAL.
- FIJACION FOTOGRAFICA.
- REGISTRO DECADACTILAR.
- ARRAIGO SOCIO FAMILIAR.
- SOLICITUD CONSULTA WEB SERVICE.
- SOLICITUD CONSULTA ANTECEDENTES.
- SOLICITUD VERIFICACION DE IDENTIDAD.
- RESPUESTA ANTECEDENTES.
- TARJETA WEB SERVICE.
- INFORME LABORATORIO PLENA IDENTIDAD.
- SOLICITUD VALORACION MEDICO LEGAL.

13. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación		Entidad	
DIGNO ALCAZAR RAMIREZ		1065811170		POLICIA NACIONAL	
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma		



		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL					
[N/A]		N° CASO					
No. Expendiente CAD		20	001	60	01074	2024	01473
		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo
		ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL -FPJ-2-					
Este formato sera diligenciado por los servidores con funciones de Policia Judicial, en aquellos eventos en que la actuacion no inicio de manera oficiosa							

Fecha: 19/11/2024 Hora: 01:00

Departamento: Cesar

Municipio: VALLEDUPAR

I. TIPO DE NOTICIA ACTOS URGENTES

¿El usuario es remitido por una entidad? NO

Fecha: [N/A]

¿Cuál? [N/A]

Nombre de quien remite: [N/A]

Cargo: [N/A]

II. DELITO

LESIONES ART. 111 C.P.

III. DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho de que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra si mismo, contra su conyugue o compañero permanente, parientes en 4º grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67,68,69 del C.P.P. y 435 – 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos: 19/11/2024 Hora: 01.00

Para delitos de ejecucion continuada

Fecha inicial de comisión de los hechos: 19/11/2024 Hora: 01.00

Fecha final de comisión de los hechos: Hora:

Lugar de comisión de los hechos

Departamento: Cesar

Municipio: VALLEDUPAR

Zona Localidad:

Barrio:

Dirección: 20001 VALLEDUPAR, CESAR

Sitio Especifico: CARRERA 6A CALLE 15A /
BARRIO 5 DE NOVIEMBRE

¿Uso de Armas? SI

¿Cuál? ARMA BLANCA

¿Uso de Sustancias Toxicas? NO

Relato de los hechos

PREGUNTA; Informe a esta unidad investigativa las circunstancias de tiempo, modo y lugar de los hechos donde fue lesionado; CONTESTO; El señor JHAN CARLOS RODRIGUEZ me está acusando de un hurto de un celular de hace 5 años y lleva tiempo amenazándome por Facebook, el día de ayer 18/11/2024 siendo las 16:30 salgo de mi casa ubicada en la carrera 6a del barrio 5 de noviembre, al salir me dice JHAN CARLOS alias el mono, que me montará para pelear, yo le digo no me voy a rebajar para pelear con Tigo y él sale corriendo a buscar algo, yo estoy con mi amigo Juan Galindo y sigo caminando, cuando voy por la avenida 25a antes del establecimiento perro loco, miro para atrás y veo que vienen Jhan Carlos Rodríguez con dos personas más a pie y uno en moto, me meto al establecimiento perro loco y entra uno a pelear con migo y después entran con piedra y me tira una piedra en la cara y después entra el mono Jhan Carlos con una navaja y me propina dos puñaladas y me estaba desangrando en el establecimiento mientras llegaba la policía y la policía lo detuvo no se que más paso; PREGUNTA; Informe a esta unidad investigativa si identifica a su agresor; CONTESTO; Si lo conozco, se llama JHAN CARLOS; PREGUNTA; Informe a esta unidad investigativa que tiempo lleva conociendo a JHAN CARLOS; CONTESTO; Aproximadamente 7 años; PREGUNTA; Informe a esta unidad investigativa si anteriormente ya había tenido inconvenientes con su agresor; CONTESTO; Nunca había tenido problemas con el antes lo ayude y vivió en mi casa en Bosconia cuando la mamá lo echó por que él siempre ha sido impulsivo y problemático; PREGUNTA; Informe a esta unidad investigativa si tiene algo más que agregar, corregir o enmendar a la presente diligencia; CONTESTO; No, ya eso es todo, no siendo más el motivo de la presente diligencia, se da por terminada una vez leída y aprobada por los intervinientes.

IV. DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

V. DATOS DE LAS VICTIMAS

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 11, 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

Primer Nombre:	ANDRES	Segundo Nombre:	JOSE
Primer Apellido:	MARTINEZ	Segundo Apellido:	OROZCO
Documento Identidad:	CEDULA DE CIUDADANIA	Numero Documento:	1193291019
País Expedición:	Colombia	Depto Expedición:	CESAR
Municipio Expedición:	VALLEDUPAR		
Edad:	22	Género:	MASCULINO
Fecha Nacimiento:	10/08/2002		
País Nacimiento:	Colombia	Depto Nacimiento:	[DESCONOCIDO]
Municipio Nacimiento:	[DESCONOCIDO]		
Profesion:	[DESCONOCIDO]	Oficio:	[DESCONOCIDO]
Estado Civil:	SOLTERO/A	Nivel Educativo:	PRIMARIA
País Residencia:	[DESCONOCIDO]	Depto Residencia:	[DESCONOCIDO]
Municipio Residencia:	[DESCONOCIDO]	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Notificación:	[DESCONOCIDA]	Teléfono Residencia:	3216355211
Teléfono Móvil:	[DESCONOCIDO]	Correo Electrónico:	[DESCONOCIDO]
País Oficina:	[DESCONOCIDO]	Depto Oficina:	[DESCONOCIDO]
Municipio Oficina:	[DESCONOCIDO]	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Oficina:	[DESCONOCIDA]	Teléfono Oficina:	[DESCONOCIDO]
Entidad donde labora:	[DESCONOCIDA]		

Características Morfocromáticas:
[DESCONOCIDA]

Relación con los Denunciantes:
[DESCONOCIDA]

Datos relacionados con padres y familiares:

VI. DATOS DE LOS INDICIADOS

En Averiguación? NO

Primer Nombre: JHAN

Segundo Nombre: CARLOS

Primer Apellido: RODRIGUEZ

Segundo Apellido: ACUÑA

Documento Identidad: CEDULA DE CIUDADANIA

Numero Documento: 1065581073

País Expedición: Colombia

Depto Expedición: CESAR

Municipio Expedición: VALLEDUPAR

Edad: 19

Género: MASCULINO

Fecha Nacimiento: 07/03/2005

País Nacimiento: Colombia

Depto Nacimiento: CESAR

Municipio Nacimiento: VALLEDUPAR

Profesion: [DESCONOCIDO]

Oficio: [DESCONOCIDO]

Estado Civil: SOLTERO/A

Nivel Educativo: PRIMARIA

País Residencia: [DESCONOCIDO]

Depto Residencia: [DESCONOCIDO]

Municipio Residencia: [DESCONOCIDO]

Barrio: [DESCONOCIDO]

Dirección Notificación: [DESCONOCIDA]

Teléfono Residencia: 3217701017

Teléfono Móvil: [DESCONOCIDO]

Correo Electrónico: [DESCONOCIDO]

País Oficina: [DESCONOCIDO]

Depto Oficina: [DESCONOCIDO]

Municipio Oficina: [DESCONOCIDO]

Barrio: [DESCONOCIDO]

Dirección Oficina: [DESCONOCIDA]

Teléfono Oficina: [DESCONOCIDO]

Entidad donde labora: [DESCONOCIDA]

Alias: [DESCONOCIDO]

Nombre cónyuge o compañero permanente: [DESCONOCIDO]

Características Morfocromaticas:

[DESCONOCIDA]

Relación con los Denunciantes:

[DESCONOCIDA]

Datos relacionados con padres y familiares:

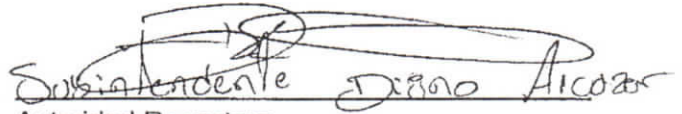
VII. DATOS RELACIONADOS CON BIENES

VIII. DATOS DE LOS TESTIGOS

IX. VEHICULOS

Firmas

Denunciante


Substanciente Diano Alcaraz
Autoridad Receptora

Autoridad a la que se remite la denuncia:

Entidad:

Especialidad:

Código Fiscal:

Nombre y Apellido del Fiscal:

X. INFORMACION RELACIONADA CON EL CENTRO DE CONCILIACIÓN O CONCILIADOR

Departamento:

Municipio:

Conciliador o Centro de Conciliación:

Fecha de Recibo:

Fecha de Envío:

Dirección:

Entidad	Radicado Interno										

Número Único de Noticia Criminal																				
2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	4	2	0	2	4	0	1	4	7	3
Dpto			Municipio			Entidad			Unidad Receptora			Año			Consecutivo					

	REPORTE DE INICIACIÓN -FPJ-1											
	Este formato será diligenciado por Policía Judicial											
Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2024	11	19	Hora	0	1	0	0

1. SÍNTESIS DE LOS HECHOS

Fecha de los hechos A M D Hora

Escriba una síntesis cronológica y concreta

EL DIA DE HOY 19 DE NOVIEMBRE DEL 2024, SIENDO LAS 01:00 HORAS, EL SUSCRITO INVESTIGADOR DE POLICIA JUDICIAL, SUBINTENDENTE DIGNO ALCAZAR RAMIREZ, INICIA LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES A LOS ACTOS URGENTES, TENIENDO EN CUENTA QUE A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE REACCION INMEDIATA DE VALLEDUPAR LLEGAN LOS POLICIALES PATRULLEROS SAMIR GREGORIO BARRERA CAMACHO Y BRAYAN DAVID HOYOS CADENA, EN COMPAÑÍA DEL SEÑOR JHAN CARLOS RODRIGUEZ ACUÑA QUIEN SE ENCUENTRA CAPTURADO TRAS SER SORPRENDIDO EN SITUACION DE FLAGRANCIA COMETIENDO EL DELITO DE LESIONES PERSONALES

Medio utilizado para el reporte de iniciación: PRESENCIAL

2. AUTORIDAD QUE CONOCE LA INVESTIGACIÓN

Fiscalía/Intitución	POLICIA NACIONAL
Dirección	
Delito/Conducta	LESIONES ART. 111 C.P.

3. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL QUE LIDERA EL CASO

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad
DIGNO ALCAZAR RAMIREZ	1065811170	POLICIA NACIONAL
Cargo	Teléfono/Celular	Correo Electrónico
SUBINTENDENTE	3008617999	digno.alcazar5588@correo.policia.gov.co


4. SERVIDORES DE POLICÍA JUDICIAL QUE REALIZAN LABOR TÉCNICA

SERVIDOR RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Entidad
 Grupo de PJ
 Servidor
 Cargo
 Identificación
 Indicativo

SERVIDOR QUE APOYA LA ACTIVIDAD

5. SERVIDOR QUE REPORTA

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad	
DIGNO ALCAZAR RAMIREZ	1065811170	POLICIA NACIONAL	
Cargo	Teléfono/Celular	Correo Electrónico	Firma
SUBINTENDENTE	3008617999	digno.alcazar5588@correo.	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

										Número Único de Noticia Criminal																								
GS	-	2	0	2	4	-	0	2	7	9	2	1	2	0	0	0	-	1	6	0	0	1	0	7	4	2	0	2	4	0	1	4	7	3
Entidad		Radicado Interno										Dpto.		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año		Consecutivo										



SOLICITUD DE ANTECEDENTES JUDICIALES O ANOTACIONES PENALES – FPJ - 37
Este formato será diligenciado por Policía Judicial

Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2024	11	19	Hora	0	1	2	0
--------------	--------------	-----------	-------------------	-------	-------------	-----------	-----------	------	----------	----------	----------	----------

1. DESTINO DE LA SOLICITUD

Señor Mayor.
JUAN PABLO ROCHA ESTUPIÑAN.
Jefe Seccional de Investigación Criminal MEVAP.
Calle 47 CR. 5B - 109 B/ San Fernando.
Valledupar – Cesar.

2. DATOS SOBRE LAS PERSONAS DE QUIEN SE SOLICITA INFORMACIÓN

Nombres y Apellidos	No. De Identificación
JHAN CARLOS RODRIGUEZ ACUÑA	CC 1.065.581.073

3. MOTIVO DE LA SOLICITUD

Lo anterior, se solicita con la finalidad forme parte de los **ACTOS URGENTES** que se desarrollan en coordinación con la Fiscalía 14 Seccional URI de Valledupar - Cesar.

4. AUTORIDAD QUE CONOCE DE LA INVESTIGACIÓN

Entidad	Fiscalía 14 Seccional URI de Valledupar - Cesar.
Dirección	Instalaciones Unidad de Reacción Inmediata
Conducta Investigativa	Lesiones personales ART. 111 C.P.

5. SERVIDORES DE POLICÍA JUDICIAL:

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
Subintendente DIGNO ALCAZAR RAMIREZ		1.065.811.170	PONAL - SIJIN
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
Investigador Criminal	3008617999	Digno.alcazar5588@correo.policia.gov.co	

6. PERSONA QUE RECIBE LA SOLICITUD

Nombres y Apellidos		Identificación
Entidad		Grupo
Teléfono		
Fecha que recibe la solicitud	Hora que recibe la solicitud	Firma



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
 DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL
 SECCIONAL DE INVESTIGACION CRIMINAL MEVAP

Nro. GS- 2024 - 027922 / REGIN – SIJIN – 3.1

Valledupar Cesar, 19 de noviembre de 2024.

Señor Mayor
CARLOS ALBERTO OÑATE DE LA ROSA.
 Jefe Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística No 8.
 Calle 74 No. 38-13 Barrio las Delicias
 Barranquilla - Atlántico

Asunto: Solicitud consulta WEB SERVICE.

Respetuosamente me permito solicitar a mi Mayor, estudie la posibilidad de designar a quien corresponda, realizar búsqueda en base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil y suministrar a esta unidad la consulta WEB SERVICE de la(s) siguiente(s) persona(s) que más adelante se relaciona:


No	Nombres y apellidos	No de cedula
1	JHAN CARLOS RODRIGUEZ ACUÑA	CC 1.065.581.073

Lo anterior para que obre dentro de los **ACTOS URGENTES** con **PERSONA CAPTURADA**, que se adelanta en coordinación con la Fiscalía en 14 Seccional de URI en Valledupar – Cesar, bajo el **NUNC: 200016001074202401473** por el delito de lesiones personales contemplado en el artículo 111 CP.

Atentamente,


 Patrullero JESUS DAVID SUAREZ ROMAN.
 Investigador Criminal SIJIN Valledupar - Cesar
 Cedula: 1.067.950.717, Placa: 087849, Tel: 3217157585
 Correo:

Vo Bo SE


 Subintendente DIGNO ALCAZAR RAMIREZ.
 Jefe Oficina Actos Urgentes URI de Valledupar – Cesar (E).
 Cedula: 1.065.811.170, Placa: 177523, Tel: 3008617999.

Anexo(s): derechos del capturado.

Copia:

Elaboró. PT. Jesus David Suarez Roman.
 Investigador.

Revisó. Sr. Digno Alcazar Ramirez.
 Jefe turno URI.

Fecha de elaboración: 29/11/2024
 Ubicación: G:\ACTOS URGENTES 2024\76

Calle 47 No 5B-109 / San fernando
 Teléfono(s) 3203064749
 deces.sijin-pla@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Número Único de Noticia Criminal

GS		- 2 0 2 4		- 0 2 7 9 2 0		2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 4		2 0 2 4		0 1 4 7 3	
Entidad	Radicado			Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo		



SOLICITUD ANÁLISIS DE EMP Y EF - FPJ - 12

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

Departamento	Cesar	Municipio	Valledupar	Fecha	2024	11	19	Hora	0	1	2	5
--------------	-------	-----------	------------	-------	------	----	----	------	---	---	---	---

1. DESTINO DE LA SOLICITUD

Señor Subintendente.
EDUAR RAMOS PEREIRA.
 Perito en Dactiloscopia y Iofoscopia Forense.
 Eduar.ramos1280@correo.policia.gov.co
 3105252956
 Fundación - Magdalena.

2. EMP Y EF OBJETO DE EXAMEN (descripción conforme a lo registrado en el formato de Rótulo y Registro de Cadena de Custodia).

01 reseña decadactilar y 01 fotocedula expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil a nombre del señor **JHAN CARLOS RODRIGUEZ ACUÑA** CC No. **1.065.581.073** expedida en Valledupar (Cesar).

3. EXAMEN SOLICITADO

Realizar verificación de identidad

4. AUTORIDAD A QUIÉN SE LE REMITEN LOS RESULTADOS

Fiscalía/Entidad	Fiscalía 14 Seccional URI de Valledupar - Cesar.
Dirección	Unidad de Reacción Inmediata.
Delito/Conducta	Lesiones personales ART 111 C.P.

5. OBSERVACIONES (relacionar información útil del caso)

Actos urgentes

6. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos		Identificación		Entidad
SI DIGNO ALCAZAR RAMIREZ		1.065.811.170		PONAL - SIJIN
Cargo	Dirección	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
Investigador Criminal	URI	3008617999	Digno.alcazar5588@correo.policia.gov.co	
Firma				

7. PERSONA QUE RECIBE LA SOLICITUD

Nombres y Apellidos		Identificación		Entidad
Cargo	Dirección	Teléfono / Celular		Firma
Fecha Recibido	Hora recibida			

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

- - - - -

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 4 2 0 2 4 0 1 4 7 3

No. Expediente CAD



INVESTIGADOR DE CAMPO –FPJ-11- (RESEÑA FOTOGRAFICA)

Este informe será rendido por la Policía Judicial para aquellas tareas puntuales que no sean objeto de informe ejecutivo

Departamento **CESAR** Municipio **VALLEDUPAR** Fecha **19.11.2024** Hora: **0 1 3 0**

Conforme a lo establecido en los artículos 128, 205, 209, 255, 257, 261 y 275 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe.

1. Destino del informe:

Fiscalia turno uri

2. Objetivo de la diligencia:

Elaborar álbum de reseña fotográfica.

3. Dirección donde se realiza la actuación:

Instalaciones URI - Valledupar

Actuaciones realizadas: Se efectuan 03 tomas fotograficas de la morfología facial del reseñado.

4. Toma de muestras: (Ninguna).

5. Descripción de la forma, técnica e instrumentos utilizados:

01 camara fotografica marca CANON POWER SHOT SX HS

6. Resultados de la actividad investigativa :



Nombres y Apellidos: **JHAN CARLOS RODRIGUEZ ACUÑA**

Fichero N°

Documento Identidad: **C.C 1.065.581.073 expedida Valledupar (Cesar).**

000

La fotografía frontal será archivada en esta Unidad y enviada al banco central de imágenes de reseñados de la SIJIN.

Nota: En este punto Indique el destino de los EMP y EF si los hubiere.


7. Servidor de Policía Judicial (Fotografo):

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
PONAL / SIJIN	61	SIJIN	Subintendente DIGNO ALCAZAR RAMIREZ	1.065.811.170

Firma:

Nota: En caso de requerir más espacio para diligenciar alguna de estas casillas, utilice hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

										Número único de Noticia Criminal																				
										2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	4	2	0	2	4	0	1	4	7	3
Entidad	Radicado Interno									Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año				Consecutivo												

	SOLICITUD DE VALORACIÓN MÉDICO LEGAL FPJ- 39									
	Este formato será diligenciado por Policía Judicial exclusivamente para la valoración de las víctimas									
Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2024	11	19	Hora: 02:00		

Conducta punible	Artículo
1. LESIONES PERSONALES	ART. 111 C.P.

Señores

Instituto Nacional
de Medicina legal

Centro
Médico

Cuál: _____

De conformidad con la ley procesal penal, se solicita valoración médico legal a:g

Nombres y Apellidos		Identificación	Edad
ANDRES JOSE MARTINEZ OROZCO		CC 1.193.291.019	22
Dirección	Barrio	Municipio/Localidad	Teléfono
CALLE 6ª CALLE 24	5 NOVIEMBRE	VALLEDUPAR	3245444548

Aspectos a Valorar (señale con una X)


X	<p>Lesiones Personales: Descripción de aquellas, instrumento con el que fueron causadas, determinación de la incapacidad y secuelas que se generen. Si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante, indíquelo en su informe pericial. Se anexa resumen o copia de Historia Clínica SI () NO () Presunta responsabilidad médica: SI () NO () (anexar cuestionario)</p>
	<p>Examen Sexológico Forense: Examen sexológico, descripción de hallazgos y recolección de evidencias. Determinar lesiones personales, situación clínica de embriaguez. Si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante, indíquelo en su informe pericial. Se anexa resumen o copia de Historia Clínica SI () NO ()</p>
	<p>Valoración de Embriaguez u otras sustancias. Descripción del estado de la persona si se encuentra bajo influjo de bebida embriagante o de droga o sustancia que produzca dependencia física o síquica, Grado de la misma, exploración practicada. Si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante, indíquelo en su informe pericial Alcoholemia: SI () NO () Otras sustancias: SI () NO () Cuáles: _____</p>


Obtención de muestras para perfil genético con fines de identificación

Determinación de edad clínica: Características de la persona, exploración física y odontológica. Si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante, indíquelo en su informe pericial

Otro: ¿Cuál? _____

Así mismo, se solicita se haga la recolección, aseguramiento, registro y documentación de evidencia física, biológica o elementos materiales probatorios relevantes para la investigación y se determine la necesidad de realizar valoraciones, exámenes o tratamiento especial a la víctima. Dejar constancia y anexar el acta de consentimiento informado.

Entidad solicitante		Despacho	FISCALIA EN TURNO URI
Unidad	SIJIN PONAL	Teléfono	3008617999
Dirección	URI VALLEDUPAR	Municipio	VALLEDUPAR
Departamento	CESAR	Cargo	INVESTIGADOR
Nombre	SI DIGNO ALCAZAR RAMIREZ	Firma	
Correo electrónico	Digno.alcazar5588@correo.policia.gov.co		

Firma de quien recibe	
Nombre y apellidos	Samir Gregorio Barreira Comecho
Identificación	1065815344
Teléfono	3108296856
Cargo	INTEGRAUTE PATRULLA
Fecha y hora	19-11-2024 02:00
Correo electrónico	Samir.Barreira2844@correo.policia.gov.co

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

										Número único de Noticia Criminal																				
										2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	4	2	0	2	4	0	1	4	7	3
Entidad: Radicado Interno										Dpto		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año		Consecutivo								

	SOLICITUD DE VALORACIÓN MÉDICO LEGAL FPJ- 39 Este formato será diligenciado por Policía Judicial exclusivamente para la valoración de las víctimas										
Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2024	11	19	Hora: 01:40			

Conducta punible	Artículo
1. LESIONES	ART. 111 C.P.

Señores Instituto Nacional de Medicina legal Centro Médico Cuál: _____

De conformidad con la ley procesal penal, se solicita valoración médico legal a:g

Nombres y Apellidos		Identificación	Edad
JHAN CARLOS RODRIGUEZ ACUÑA		1065581073 EXP VALLEDUPAR	19 AÑOS
Dirección	Barrio	Municipio/Localidad	Teléfono
CALLE 32 A # 2B – 63	MAYALES	VALLEDUPAR (CESAR)	3217701017


Aspectos a Valorar (señale con una X)


X	<p>Lesiones Personales: Descripción de aquellas, instrumento con el que fueron causadas, determinación de la incapacidad y secuelas que se generen. Si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante, indíquelo en su informe pericial. Se anexa resumen o copia de Historia Clínica SI (X) NO () Presunta responsabilidad médica: SI () NO () (anexar cuestionario)</p>
	<p>Examen Sexológico Forense: Examen sexológico, descripción de hallazgos y recolección de evidencias. Determinar lesiones personales, situación clínica de embriaguez. Si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante, indíquelo en su informe pericial. Se anexa resumen o copia de Historia Clínica SI () NO ()</p>
	<p>Valoración de Embriaguez u otras sustancias. Descripción del estado de la persona si se encuentra bajo influjo de bebida embriagante o de droga o sustancia que produzca dependencia física o síquica, Grado de la misma, exploración practicada. Si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante, indíquelo en su informe pericial Alcoholemia: SI () NO () Otras sustancias: SI () NO () Cuáles: _____</p>
	Obtención de muestras para perfil genético con fines de identificación

Determinación de edad clínica: Características de la persona, exploración física y odontológica. Si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante, indíquelo en su informe pericial

Otro: ¿Cuál? _____


Así mismo, se solicita se haga la recolección, aseguramiento, registro y documentación de evidencia física, biológica o elementos materiales probatorios relevantes para la investigación y se determine la necesidad de realizar valoraciones, exámenes o tratamiento especial a la víctima. Dejar constancia y anexar el acta de consentimiento informado.

Entidad solicitante			
Unidad	SIJIN PONAL	Despacho	FISCALIA EN TURNO URI
Dirección	URI VALLEDUPAR	Teléfono	3135222019
Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR
Nombre	Jesús David Suarez RománP	Cargo	INVESTIGADOR
Correo electrónico	Jesusd.suarez@correo.policia.gov.co	Firma	

Firma de quien recibe	
Nombre y apellidos	Brayson David Hoyos Cadena
Identificación	1143439308
Teléfono	3108043973
Cargo	parte de patrulla
Fecha y hora	19/11/24 01:26
Correo electrónico	brayson.hoyos@correo.policia.gov.co

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

										Número Único de Noticia Criminal																				
										2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	4	2	0	2	4	0	1	4	7	3
Entidad	Radicado Interno									Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora					Año	Consecutivo											

										ARRAIGO - FPJ- 34									
Este formato será diligenciado por Policía Judicial y/o vigilancia																			
Departamento	Cesar	Municipio	Valledupar	Fecha	2024	11	19	Hora	0	1	0	5							

Señalar con x a través de que medio se obtienen los datos:

Vía telefónica	<input type="checkbox"/>	Personal	<input checked="" type="checkbox"/>	Correo	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cuál	
----------------	--------------------------	----------	-------------------------------------	--------	--------------------------	------	--------------------------	------	--

Verificó la información

SI	<input checked="" type="checkbox"/>	Cómo:	NO	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	-------	----	--------------------------

1. DATOS DE LA PERSONA									
Primer Nombre	JHAN				Segundo	CARLOS			
Primer Apellido	RODRIGUEZ				Segundo	ACUÑA			
Identificado (a)	CEDULA CIUDADANIA				Número	1065581073			
Expedida en	VALLEDUPAR				Pasaporte N°	N/A			
Visas que posee	N/A				Vigencia de las visas	N/A			
Edad	19 años	Sexo	MASCULINO	Fecha de nacimiento	07	03	2005		
Lugar de nacimiento	País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR			
Profesión	N/A				Oficio	ESTUDIANTE			
EPS	CAJACOPI				Lugar de trabajo	N/A			
Correo electrónico	N/A				Estado civil	SOLTERO	Nivel Educativo	9° BACHILLER	
Dirección de georreferenciación	residencia				o Alias, seudónimo o apodo. No aplica				
CALLE 32 A # 2B									
Ciudad	Valledupar	Barrio	MAYALES		Teléfonos	3217701017			
Redes sociales:				No tiene					
Calidad	Indiciado	Imputado	Otro	¿Cuál?					
x									

2. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Vivienda de una sola planta construida en material de cemento, se encuentra color blanca, con 02 habitaciones, 01 baños, 01 patio, 01 sala, 01 comedor, 01 terraza

3. DATOS DEL CÓNYUGE O COMPAÑERO(A)

Nombres y Apellidos	N/A
Identificación	N/A
Edad	N/A
Lugar de Residencia	N/A
Tel. Fijo y Celular	N/A
Lugar de Trabajo	N/A
E.P.S.	N/A
Correo electrónico y redes sociales	N/A

4. HIJOS (Solo mayores de edad. Si son varios ampliar la tabla cuantas veces sea necesario)

Nombres y Apellidos	N/A
Identificación	N/A
Edad	N/A
Lugar de Residencia	N/A
Tel. Fijo y Celular	N/A
Correo electrónico y redes sociales	N/A
Lugar de Trabajo	N/A
E.P.S.	N/A
Plantel educativo	N/A

5. PADRES

Nombres y Apellidos	JHAN CARLOS RODRIGUEZ JIMENEZ
Identificación	N/A
Edad	41 AÑOS
Lugar de Residencia	N/A
Tel. Fijo y Celular	N/A
Correo Electrónico y redes sociales	N/A
Lugar de Trabajo	N/A
E.P.S.	N/A


Nombres y Apellidos	NASMILLER ACUÑA BERMUDEZ
Identificación	N/A
Edad	N/A
Lugar de Residencia	CALLE 32 A # 2B – 63 BARRIO MAYALES
Tel. Fijo y Celular	N/A

Correo Electrónico y redes sociales	N/A
Lugar de Trabajo	N/A
EPS	N/A

6. OTROS RESIDENTES	
Parentesco	N/A
Nombres y Apellidos	N/A
Identificación	N/A
Edad	N/A
Lugar de Residencia	N/A
Tel. Fijo y Celular	N/A
Correo electrónico y redes sociales	N/A
Lugar de Trabajo	N/A
E.P.S.	N/A

Si son varios, ampliar cuantas veces se necesite


7. QUIEN APORTA LA INFORMACIÓN			
Nombres y Apellidos		Identificación	
JHAN CARLOS RODRIGUEZ ACUÑA		1065581073	
Dirección	Teléfono	Firma	
CALLE 32 A # 2B – 63 BARRIO MAYALES	3217701017	Jhan Rodriguez	
Fecha	Hora		
19/11/2024	01:25		



Huella índice derecho

8. OBSERVACIONES

La información es aportada por el indiciado de manera voluntaria no fue verificada por que no fue posible contactar los familiares.

9. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
PT JESUS DAVID SUAREZ ROMAN		1067950717	Ponal Sijin
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
Investigador Criminal	3135222019	JesUSD.suarez@correo.policia.gov.co	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

INVESTIGACIÓN CRIMINAL

TARJETA DE CADACTILAR

POLICÍA NACIONAL

APELLIDOS: Rodriguez Acuña NOMBRES: Jhona Carlos
 C.C. T.I. C.E. No. 1.065.581.073 EXPEDIDA EN: Valledupar ESTATURA: 1.86
 ALIAS: N/A GRADO DE INSTRUCCIÓN: 9° Bachillerato PROFESIÓN: N/A
 NATURAL DE: Valledupar FECHA DE NACIMIENTO: 02-03-2005 CONYUGE Y/O COMPARERO (A): N/A
 HIJO DE: Jhona Carlos Rodriguez Y DE: Masmiller Acuña Revueltas
 ESTADO CIVIL: CASADO UNIÓN LIBRE SOLTERO GÉNERO: MASCULINO FEMENINO
 DOMICILIO ACTUAL: Balido Mayales Calle 32A # 28. Ciudad: Mompoy por TEL 327701017






CONTEXTURA	PIEL	CABELLO			COLOR		CALVICIE		FRENTE
		CANTIDAD	LARGO	LONGITUD	CANO	ENTRECANO	FRONTOCORONARIA	FRONTAL	
	BLANCA	<input checked="" type="checkbox"/> ABUNDANTE	<input checked="" type="checkbox"/> MEDIANO	<input checked="" type="checkbox"/> MEDIANO					AMPLIA
	TRIGUENA								MEDIANA
	NEGRA								ANGOSTA
	ALBINA								ALTA
	MORENA								MEDIA
									BAJA

TAMAÑO	COLOR	CEJAS			OREJAS		LÓBULOS		DORSO		BASE	
		NATURALEZA	CANTIDAD	TAMAÑO	TAMAÑO	ADHERIDOS	SEPARADOS	RECTO	ALOMADO	CONCAVO	DESVIADO	OTROS
GRANDES	CASTANOS	ARQUEADAS	ESCASAS	GRANDES	<input checked="" type="checkbox"/> ADHERIDOS							ALTA
MEDIANOS	AZULES	RECTILINEAS	MEDIANAS	MEDIANAS								MEDIA
PEQUEÑOS	VERDES	ASIMÉTRICAS	POBLADAS	PEQUEÑAS								BAJA
PROTRUIDOS	CAFES	UNIDAS	OTRAS	OTRAS								
CERRADOS		SEPARADAS										
		OTRAS										

BOCA	LABIOS	MENTÓN			BIGOTE O BARBA		CUELLO	
		REDONDO	CUADRADO	AGUDO	CON HOYUELO	POBLADO (A)	IMBERBE	LARGO
GRANDE	GRUESOS							
MEDIANA	MEDIANOS	<input checked="" type="checkbox"/> DIVIDIDO						MEDIO
PEQUEÑA	DELGADOS				<input checked="" type="checkbox"/> ESCASO(A)			CORTO

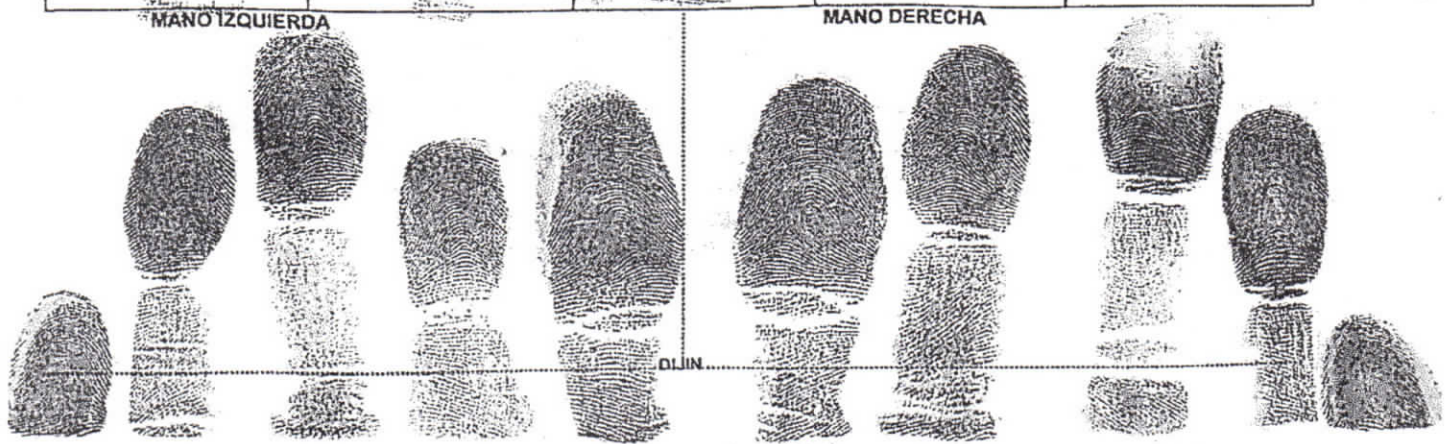
SEÑALES PARTICULARES: Falta en brazo izquierdo, extención en las orejas
 OBSERVACIONES: presenta una herida en el ojo derecho o pómulo.
 DELITO: AUTORIDAD: SIM - MUV
 LUGAR Y FECHA: Valledupar 19-11-2014 RESERVAO POR: PT. JUAN DANIEL SUAREZ
 FIRMA Y POST-FIRMA DEL RESERVAO: Jhona Rodriguez Acuña

CÓDIGO DE BARRAS	DIJIN	CAJA: _____
	MANO DERECHA	POSICIÓN: _____

1. PULGAR	2. ÍNDICE	3. MEDIO	4. ANULAR	5. MEÑIQUE
				

MANO IZQUIERDA

6. PULGAR	7. ÍNDICE	8. MEDIO	9. ANULAR	10. MEÑIQUE
				



Informe de la Vista Detallada de la Consulta

Número de Documento (NUIP): 1,065,581,073
 Número de Documento (NIP):
 Número de Preparación: 8507757706
 Primer Apellido: RODRIGUEZ
 Partícula: Ninguna
 Segundo Apellido: ACUÑA
 Primer Nombre: JHAN
 Segundo Nombre: CARLOS
 Sexo: Masculino
 Fecha de Nacimiento: 07/03/2005
 Lugar de Nacimiento: VALLEDUPAR - CESAR
 País de Nacimiento: COLOMBIA
 Departamento de Nacimiento: CESAR
 Municipio de Nacimiento: VALLEDUPAR
 Estatura: 186
 Fecha de Preparación: 29/03/2023
 Departamento de Preparación: CESAR
 Municipio de Preparación: VALLEDUPAR
 Zona de Preparación: VALLEDUPAR
 Fecha de Expedición: 29/03/2023
 Departamento de Expedición: CESAR
 Municipio de Expedición: VALLEDUPAR
 Zona de Expedición: VALLEDUPAR
 Vigencia: VIGENTE
 Clase de Expedición: Primera Vez CC
 Motivo de Rectificación:



Juan Rodriguez

Grupo Sanguíneo y Factor RH: O+
 Código de Señales Particulares: NINGUNA
 Dirección de Residencia: CARRERA 13A # 13B-37 OBRERO
 Ciudad de Residencia: VALLEDUPAR
 Teléfono: 3114934995
 Tipo del Documento Base: Registro Civil
 Número del Documento Base: 0038869504
 Notaría del Documento Base: VALLEDUPAR
 Huella Impresa: ÍNDICE DERECHO
 Número de Impresión:
 Fecha de Fabricación:
 Validez: Valida
 Estado de la versión: Actual



Pulgar Derecho



Índice Derecho



Medio Derecho



Anular Derecho



Meñique Derecho



Pulgar Izquierdo



Índice Izquierdo



Medio Izquierdo



Anular Izquierdo



Meñique Izquierdo

GS-2024-027922-MEVAP



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL MEVAP

No. S-2024-0561537 / SUBIN – GRAIC – 1.9

Valledupar, 19 de noviembre de 2024

Señor Subintendente
DIGNO ALCAZAR RAMIREZ
Investigador Criminal SIJIN - MEVAP
Valledupar– Cesar

Asunto: Respuesta oficio No. 027921 fecha 19-11 -2024.

NUNC. 200016001074202401473

En atención al oficio de la referencia, me permito informar que consultada la información sistematizada de antecedentes penales y/o anotaciones, así como órdenes de captura de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL (DIJIN) y según lo estipulado en el artículo 248 de la Constitución Nacional, **NO** aparece(n) registrada(s) hasta la fecha la(s) siguiente(s) persona(s) así:

RODRIGUEZ ACUÑA JHAN CARLOS	Cédula de Ciudadanía: 1065581073
------------------------------------	---

Se expide sin comprobación dactiloscópica, puede tratarse de un homónimo.

De igual manera se trasfiere **La Reserva Legal de la Información**, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la ley 1581/2012 y ley 1712/2014 que refieren a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos de las personas que son objeto de tratamiento y son almacenadas en nuestras bases de datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la Investigación Criminal y apoyar la administración de la justicia.

Igualmente me permito informar que esta dependencia, **NO** consulta base de datos respecto a antecedentes judiciales de índole internacional y/o circulares a nivel mundial. Antes de iniciar cualquier acción al respecto, debe ponerse en contacto con la Oficina Central Nacional de INTERPOL COLOMBIA, al número de teléfono (601) 5159700 - (Ext 30437), o al correo electrónico interpol.jefatocn@policia.gov.co, para solicitar o validar cualquier información a fin de obtener instrucciones complementarias.

Atentamente,

Patrullero. **DIEGO FERNANDO LONDOÑO URBANO**
Analista Criminal SIJIN-MEVAP

Elaboró: PT. DIEGO FERNANDO LONDOÑO
SIJIN- MEVAP/ GRAIC.
Fecha de elaboración: 19/11/2024
Ubicación: G:\antecedentes 2024\ autoridades
Calle 47 con Carrera 5b -109 Barrio San Fernando, Valledupar
Tel: 3203064749
Mevap.sijin-ant@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Revisó: IJ. JUAN CARLOS SANCHEZ CURREA
SIJIN- MEVAP/ GRAIC.

INFORMACION PÚBLICA RESERVADA



Datos del paciente

Identificación del paciente

Fecha de Nacimiento y Edad: 15/02/2002 - 22 Año(s)
Género: Masculino
RH: No Aplica
Discapacidad: Ninguna
Nivel de escolaridad: No Definido
Ocupación: No Aplica
Estado civil: No Aplica
Grupo de atención: Otros Grupos Poblacional
Grupo Étnico: Ninguno de los Anteriores
Email: CC@GMAIL.COM
Responsables del paciente:
Parentesco del responsable:
Teléfono del responsable: 3245444118

Datos de procedencia

País: Colombia
Departamento:
Municipio:

Datos de residencia

Departamento: Cesar
Municipio: Valledupar
Dirección: 5 De Noviembre
Teléfono: 3245444118 - 3245444118

Administradora

PARTICULAR

Tipo de usuario

Particular

Atención: 202411180250 - [200010046401] SAN MARTIN

Fecha y Hora de Ingreso: 18/11/2024 20:19:08

Edad en la atención: 22 Año(s)

Identificación: CC 1193291019

Nombre: ANDRES JOSE MARTINEZ OROZCO

Administradora: PARTICULAR

Tipo de Usuario: Particular

Poliza:

Autorización:

Servicio de Ingreso: Urgencias

Datos del acompañante

Tipo: Policía Nombre: Agente Dirección: 5 De Noviembre Telefono: 3245444118

Cierre Historia

Fecha y Hora: 18/11/2024 20:59:47

TRIAGE

• Triage

Fecha y Hora: 18/11/2024 20:34:41 Profesional: Gilver Alberto Gomez Pitre. (medicina.) Identificación: CC 17954270

Motivo: HERIDA EN ANTEBRAZO POR RIÑA

Signos Vitales

Peso: 1.00 Kg Talla: 1.0 cm MC: 999.99 Kg/m² FC: 99 Min. FR: 20 Min. Temp: 37.00 °C PA: 120/70 TM: 87 Saturación: 99.00 %

Hallazgos Clínicos:

SE OBSERVA HERIDA EN HOMBRO IZQUIERDO + O- 1 CM + HERIDA EN ESPALDA + O- 1 CM..

Impresión Diag:

Clasificación:

Triage III

Conducta:

Urgencias.

• Consultas

Consulta N° 0 SEDE: SAN MARTIN

Fecha y Hora: 18/11/2024 20:35:33 Profesional: Gilver Alberto Gomez Pitre. (medicina.) Identificación: CC 17954270

Tipo: (890701) CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL

Anamnesis

Finalidad: No Aplica

Motivo de Consulta: HERIDA EN ANTEBRAZO POR RIÑA

Enfermedad Actual:

PACIENTE QUE INGRESA TRAI DO POR LA POLICIA POR HERIDA EN HOMBRO Y HERIDA EN ESPALDA OCACIONADO POR OBJETO CORTANTE

Antecedentes

Planifica:

No

Alérgicos:

Si

NIEGA

Signos Vitales

Peso: 1.00 Kg

Talla: 1.0 Cm

Masa Corporal: 999.99 Kg/m²

Frecuencia Cardiaca: 99 Min

Frecuencia Respiratoria: 20 Min

Temperatura: 37.00 °C

Presión Arterial: 120/70

Tension media: 87

Saturación: 99.00 %

Exámen Físico

Estado General:

REGULARES CONDICIONES GENERALES

Cabeza:

Normal

NORMOCEFAL, MUCOSAS HUMEDAS. SE OBSERVA A NIVEL FRONTAL HERIDA SUPERFICIAL..

Cuello:

Normal

MOVIL, SIN ADENOPATIAS

Torax:

Normal

SIMETRICO NORMOEXPANSIBLE RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLO RUIDOS RESPIRATORIOS

MURMULLO VESICUALR CONSERVADO NO SOBREGREGADOS PULMONARES

BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOROSO A LA PALPACION NO MASA NO MEGALIAS NO SIGNOS DE

IRRITACION PERITONEAL

Abdomen:

Normal

G/U:

Normal

DIURESIS POSITIVA

Extremidades:

Normal

SIMETRICA, MOVIL

Neurrológico:

Normal

CONSERVADO SIN DEFICIT

Nariz:

Normal

NORMOCONFIGURADO

Oídos:

Normal

NORMAL

Boca:

Normal

MUCOSA ORAL HUMEDA

Ojos:

Normal

NORMAL

Impreso Por:

[Handwritten signature]

ANA MARIA DIAZ AHUMADA



ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
 CARRERA 20 N 43 - 63 - Tel:5842828
 NII. 824000725-0
 HISTORIA ELECTRONICA

Desde: 18 de Noviembre de 2024 Hasta 19 de Noviembre de 2024
 CC 1193291019 - ANDRES JOSE MARTINEZ OROZCO

Exámen Físico
Estado General:

Cabeza: Normal REGULARES CONDICIONES GENERALES
 NORMOCEFAL, MUCOSAS HUMEDAS, SE OBSERVA A NIVEL FRONTAL HERIDA SUPERFICIAL..

Ojos: Normal NORMAL

Oídos: Normal NORMAL

Nariz: Normal NORMOCONFIGURADO

Boca: Normal MUCOSA ORAL HUMEDA

Cuello: Normal MOVIL, SIN ADENOPATIAS

Torax: Normal SIMETRICO NORMOEXPANSIBLE RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLO RUIDOS RESPIRATORIOS MURMULLO VESICUALR CONSERVADO NO SOBREGREGADOS PULMONARES

Abdomen: Normal BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOROSO A LA PALPACION NO MASA NO MEGALIAS NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL

G/U: Normal DIURESIS POSITIVA

Ano: Normal NORMAL

Extremidades: Normal SIMETRICA, MOVIL

Neurológico: Normal CONSERVADO SIN DEFICIT

Osteomuscular: Normal NORMAL

Piel: Normal SE OBSERVA HERIDA DE+ O- TCM EN HOMBR IZQUIERDO Y EN ESPALDA ..

Revisión por sistema:

Sistemático Respiratorio: No

TBC Multidrogoresistente: No

Sintomático de Piel: No

Leprosia: No

Sintomático Nervioso No

Periférico: No

Perímetro Abdominal: (80) Normal

• Prescripción

Fecha y Hora: 18/11/2024 20:50:32 **Profesional:** Nidia Johana Leiva De La Hoz.(enfermeri.) **Identificación:** CC 49784366

Código	Nombre	Cantidad	Via	Cada	A Partir De	Dosis	Entregar
MQ000013	JERINGAS 1 CC X UND JERINGAS 1 CC X UND	1.00 UNID	NO APLICA	AHOR	20:50:32	1	1 UNI.
Nota: * Periodo duración tratamiento : 1 Dia(s)							
MQ000146	NYLON 2-0 NYLON 2-0	1.00 UNID	NO APLICA	AHOR	20:50:32	1	1 UNI.
Nota: * Periodo duración tratamiento : 1 Dia(s)							

Observaciones:

• Materiales

Orden	Fecha	Hora	Código	Nombre	Cantidad	Unidad	Indicaciones	Profesional
1	18/11/2024	20:51:12	MQ000013	JERINGAS 1 CC X UND	1	UNIDAD	*	NIDIA JOHANA LEIVA D
2	18/11/2024	20:51:13	MQ000146	NYLON 2-0	1	UNIDAD	*	NIDIA JOHANA LEIVA D

Nidia Johana Leiva De La Hoz
 49784366

NIDIA JOHANA LEIVA DE LA HOZ
 ENFERMERIA MEDICO-QUIRURGICA

Impreso Por:

Ana Maria Diaz Ahumada

ANA MARIA DIAZ AHUMADA
 ENFERMERIA MEDICO-QUIRURGICA



Piel: Normal
 Ano: Normal
 Osteomuscular: Normal
 Revisión por Sistema:
 Sintomático Respiratorio: No
 Sintomático de Piel: No
 Sintomático Nervioso: No
 Periférico:
 Perimetro Abdominal: (80) Normal

Análisis de Laboratorios e Imágenes Diagnósticas

Análisis:

Diagnóstico Principal (S517) HERIDAS MULTIPLES DEL ANTEBRAZO

Tipo Diagnóstico Confirmado Nuevo

Plan de Manejo y Recomendaciones

Destino: NO APLICA
 Recomendaciones: RRAFIA DE HERIDA ASEPSIA + ANTISEPSIA INFILTRACION CON XILOCAINA SE TOMAN 2PUNTOS CON NAYLON 2CRO EN ANTEBRAZO IZQUIERDO Y 2 PUNTOS EN ESCAPUL IZQUIERDA PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACION ALTA CON FORMULA MEDICA RETIRO DE SUTURA EN 8 DIA

Anamnesis

Fecha y Hora: 18/11/2024 20:35:33 Profesional: Gilver Alberto Gomez Pitre.(medicina .)
 Tipo de Consulta: (890701) CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL
 Finalidad: No Aplica
 Motivo de Consulta: HERIDA EN ANTEBRAZO POR RIÑA
 Enfermedad Actual: PACIENTE QUE INGRESA TRAI DO POR LA POLICIA POR HERIDA EN HOMBROY HERIDA EN ESPALDA OCACINADO POR OBJETO CORTANTE

Plan de Manejo

Fecha y Hora: 18/11/2024 20:35:33 Profesional: Gilver Alberto Gomez Pitre.(medicina .) Identificación:CC 17954270
 Destino: No Aplica
 Observaciones: RRAFIA DE HERIDA ASEPSIA + ANTISEPSIA INFILTRACION CON XILOCAINA SE TOMAN 2PUNTOS CON NAYLON 2CRO EN ANTEBRAZO IZQUIERDO Y 2 PUNTOS EN ESCAPUL IZQUIERDA PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACION ALTA CON FORMULA MEDICA RETIRO DE SUTURA EN 8 DIA

Antecedentes

Fecha y Hora: 18/11/2024 20:35:47 Profesional: Gilver Alberto Gomez Pitre.(medicina .)
 Planificación: No Metodo: Sin Metodo
 Familiares: No
 Personales: No
 Patológicos: No
 Quirúrgicos: No
 Tóxico: No
 Alérgicos: Si NIEGA
 Fisiológicos: No
 Alimentarios: No
 Traumáticos: No
 Farmacológicos: No

Prescripción

Fecha y Hora: 18/11/2024 20:38:21 Profesional: Gilver Alberto Gomez Pitre.(medicina .) Identificación: CC 17954270

Código	Nombre	Cantidad	Vía	Cada	A Partir De	Dosis	Entregar
19960651-1	CEFRADINA TABLETA O CAPSULA 500 MG	Oral	8 HO			15 UNI.	
	TODAS LAS CONCENTRAC						
MD0000538	NAPROXENO 500 MG TABLETA NAPROXENO 500 MG TABLETA	Oral	8 HO			15 UNI.	

Nota: TOMAR1 CADA 8 HORAS POR 5 DIAS Período duración tratamiento : 1 Día(s)
 Nota: TOMAR1 CADA 8 HORAS POR 5 DIAS Período duración tratamiento : 1 Día(s)

Observaciones: ALTA CON FORMULA MEDICA RETIRO DE SUTURA EN 8 DIAS

Rev.Sistemas y Ex.Físico


Fecha y Hora: 18/11/2024 20:40:36 Profesional: Gilver Alberto Gomez Pitre.(medicina .)
 Signos Vitales
 Peso: 1.00 Kg Talla: 1.0 Cm Índice de Masa Corporal: 99.99 Kg/Mtr Frecuencia Cardíaca: 99 Min
 Frecuencia Respiratoria: 20 Min Temperatura: 37.00 °C Presión Arterial: 120 /70 Saturación: 99.00 %

Signos Vitales

No.	Sede	Fecha	Hora	Peso	Talla	MC	FC	FR	Temp	PA	TA	Feto	Saturaci	Profesional
2	SAN MARTIN	18/11/2024	20:40:36	1.00	1.0	999.99	99	20	37.00	120/70	87	0	99.00	GILVER ALBERTO GOMEZ

Rev.Sistemas y Ex.Físico

Impreso Por:

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-13
	ORDEN DE LIBERTAD (Casos de captura en flagrancia)	Versión: 01 Página 1 de 3

Departamento CESAR Municipio VALLEDUPAR Fecha 19/11/2024 Hora:

1. Código único de la investigación:


20	001	60	01074	2024	01473
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

2. Datos del liberado:

IDENTIFICACIÓN 1.												
Tipo de documento:	C.C.	X	Pas.		C.E.		Otro		No.	1.065.581.073		
Expedido en País:	Departamento:		CESAR				Municipio:		VALLEDUPAR			
Primer Nombre	JHAN				Segundo Nombre		CARLOS					
Primer Apellido	RODRIGUEZ				Segundo Apellido		ACUÑA					
Fecha de Nacimiento	Año	200	Mes	03	Día	07	Edad	19	Sexo	MASCULINO		
Lugar de Nacimiento												
País	COLOMBIA		Departamento		CESAR			Municipio		VALLEDUPAR		
Alias o apodo	N/A			Profesión u ocupación			OFICIOS VARIOS					
Nombre de la madre	N/A				Apellidos		N/A					
Nombre del padre	JUAN CARLOS				apellidos		RODRIGUEZ					
Rasgos Físicos												
Estatura	N/A		Color de piel		N/A		Contextura		N/A		Limitaciones físicas	N/A
Otras características físicas (Cicatrices, Tatuajes, deformación, amputación, etc.)												
Lugar de residencia												
Dirección					Barrio					Sector		
Municipio				Departamento					Teléfono		3217701017	
Lugar de trabajo												
Dirección	N/A				Barrio		N/A			Sector		
Municipio	N/A		Departamento			N/A		Teléfono		N/A		
Correo electrónico			N/A									

2. Causal por la que se ordena la libertad:

1.	Captura ilegal		
2.	El delito no comporta detención preventiva		
3.	Conducta atípica		
4.	Inexistencia del hecho		
5.	Otro	X	Cuál? No se configuran los requisitos subjetivos ni fines constitucionales para imponer una medida de aseguramiento y hasta este momento procesal no se cuenta ni siquiera con el primer dictamen de medicina legal que

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-13
	ORDEN DE LIBERTAD (Casos de captura en flagrancia)	Versión: 01 Página 2 de 3

5. Fundamento de la orden:

El día 18 de septiembre de 2024 siendo aproximadamente las 20:30 horas en labores de patrullaje en la jurisdicción del cuadrante 35, por la carrera 5 con calle 27 del barrio 5 de noviembre, se informa a los agentes de policía sobre una posible riña en la carrera 6ª con calle 25ª del barrio 5 de noviembre. Al llegar al sitio efectivamente se observa a dos particulares en una riña, al ver la situación se interviene y en ese preciso momento uno de estos particulares causó (02) dos heridas con arma corto punzante a la altura del brazo izquierdo y otra herida a la altura de la espalda, la persona lesionada fue identificada como **ANDRES JOSE MARTINEZ OROZCO** quien manifiesta que este particular se le abalanzó con un arma blanca tipo navaja causándole las heridas, es de anotar que este ciudadano es detenido y se identifica como **JHAN CARLOS RODRIGUEZ ACUÑA identificado con cedula de ciudadanía 1.065.581.073 de Valledupar**, el cual portaba en su mano derecha un arma blanca tipo navaja de empuñadura en acero y hoja metálica.

Se añade que cuando se estaba salvaguardando la integridad de la víctima se acerca el otro particular, menor de edad identificado como **LUCAS ALBERTO VANEGAS MORERA** de 14 años quien le logra causar otra herida a la altura del pómulo con una llave metálica de cerradura color plata.


La víctima fue trasladada al centro médico "HOSPITALITO SAN MARTIN" para recibir atención médica.

Posteriormente se solicita el vehículo policial para trasladar al ciudadano mayor de edad identificado como **JHAN CARLOS RODRIGUEZ ACUÑA identificado con cedula de ciudadanía 1.065.581.073 de Valledupar** hacia las instalaciones de la URI para ser puesto a disposición de las autoridades competentes y el menor **LUCAS ALBERTO VANEGAS MORERA** es trasladado al CESPA.

Considera éste Delegado que la conducta desplegada por el capturado encuadra en el punible de **LESIONES PERSONALES, Art 111 del CP.**, sin embargo hasta éste momento procesal aún no se cuenta con dictamen médico legal que determine una incapacidad provisional y/o definitiva de la víctima, para con él determinar la respectiva calificación jurídica y proceder de esta manera a elaborar el correspondiente escrito de acusación, tampoco se cuenta con epicrisis de una clínica, en consecuencia no se hará traslado del escrito de acusación hasta tanto se obtenga el Dictamen Médico Legal Definitivo, como tampoco se podría conforme a la pena prevista para el delito de **LESIONES PERSONALES**, solicitar la imposición de una medida de aseguramiento de detención preventiva, en sus dos modalidades: carcelaria o domiciliaria, por ende, en este caso lo indicado será decretar la libertad del indiciado **JHAN CARLOS RODRIGUEZ ACUÑA identificado con cedula de ciudadanía 1.065.581.073 de Valledupar**.

De otra parte se tiene que estamos frente a la conducta de lesiones personales la que debe tramitarse e investigarse bajo el procedimiento especial abreviado en la ley 1826 del año 2017, la que a su vez se requiere igualmente como requisito de procesabilidad de la acción penal audiencia de conciliación la que hasta este momento no se ha agotado.

Siendo así, la Fiscalía, decreta la **LIBERTAD** en beneficio de **JHAN CARLOS RODRIGUEZ ACUÑA identificado con cedula de ciudadanía 1.065.581.073 de Valledupar** no sin antes

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-13
	ORDEN DE LIBERTAD (Casos de captura en flagrancia)	Versión: 01 Página 3 de 3

1. Funcionario que emite la orden:

Unidad	Especialidad	Código Fiscal
Nombre y apellido del Fiscal: ANA CAROLINA NAVARRO NAVAJAS		
Dirección: CALLE 16 No.19-51	Oficina: FISCALIA 14 SECCIONAL	
Departamento: CESAR	Municipio: VALLEDUPAR	
Teléfono: 5-711770	Correo electrónico: ANA.NAVARRO@FISCALIA.GOV.CO	

Firma,

Ana Carol Navar Navas proceso 200016001074702401473
ANA CAROLINA NAVARRO NAVAJAS
FISCAL 14 SECCIONAL URI

Liberado,

Jhan Rodriguez 
JHAN CARLOS RODRIGUEZ ACUNA
C.C 1.065.581.073 de Valledupar
Teléfono: 3217701017

* CONSTANCIA: Atendiendo a que el delito por el que se procede no comporta detención preventiva, el Fiscal impuso bajo palabra compromiso de comparecencia cuando sea requerido.



**SISTEMA NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR**

DIRECCIÓN: Carrera 16 # 13C - 15 ALFONSO LÓPEZ. VALLEDUPAR, CESAR
TELEFONO: 6076854966 - EXT: 47002/ 3174342569

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVALVA-DSCE-04446-2024

Ciudad y fecha de valoración: VALLEDUPAR. 19 de noviembre de 2024
Oficio petitorio: No. SIN NUMERO - 2024-11-19. Ref: Noticia criminal
200016001074202401473 -
Autoridad solicitante: DIGNO ALCAZAR RAMIREZ
FISCALIA EN TURNO URI
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Autoridad destinataria: DIGNO ALCAZAR RAMIREZ
FISCALIA EN TURNO URI
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CARRERA 17 NO 18 05
VALLEDUPAR, CESAR
Nombre persona examinada: JHAN CARLOS RODRIGUEZ ACUÑA
Identificación persona CC 1065581073
Edad referida: 19 años
Asunto: Lesiones
Fecha de emisión de informe pericial: 19/11/2024 11:01

Metodología:

- La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.
- Examinado hoy martes 19 de noviembre de 2024 a las 09:41 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO para practicar valoración médico legal No Aporta copia de historia clínica. .

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere que "Anoche 18 de noviembre a las 20:00 horas, yo iba caminando y cuando vi tres conocidos míos y dos de ellos ya me habían pegado años antes y me habían pegado y robado, entonces como ayer los vi y uno de ellos que se llama Andrés Martínez ya anteriormente me había dicho que me iba hacer algo, yo les dije como vamos a quedar y de ahí los persigo con piedras y agredí a uno de ellos, y otro desconocido fue el que me pego con una llave en el ojo derecho, de ahí me llevan detenido. Hechos ocurridos en el barrio Cinco de Noviembre, Valledupar – Cesar. .

WENDY PAOLA MACANA LOZANO
MEDICO DE SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO

Aportamos a la justicia en favor de la vida

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVALVA-DSCE-04446-2024



ANTECEDENTES: Médico legales: Niega . Sociales: Vendedor . Familiares: Niega . Patológicos: Niega . Quirúrgicos: osteosíntesis de la mano derecha . Traumáticos: Fractura de 4y 5to metacarpiano de mano derecha. Hospitalarios: Niega . Alergicos: Niega . Psiquiátricos: Refiere Diagnostico para depresión, bipolaridad tratamiento: Quetiapina. . Toxicológicos: era consumidor de sustancias de marihuana .

REVISIÓN POR SISTEMAS

Refiere molestia en el ojo derecho

EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 95 kg. Talla: 185 cm.

SIGNOS VITALES: Presión arterial: 120/80 mmHg. Frecuencia cardíaca: 80 lpm. Frecuencia respiratoria: 20 rpm. Temperatura: 36°C.

Aspecto general: Al examen médico legal de momento ingresa persona a examinar al consultorio por sus propios medios, sin alteración a la marcha, consciente, alerta, orientada para su edad, estable en sus signos vitales y presenta.

Descripción de hallazgos

-EXAMEN MENTAL: Persona con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio conservado, lenguaje coherente para su edad. NEUROLÓGICO: Consciente, alerta, orientada en persona, tiempo, lugar y espacio. CABEZA, CARA, CUELLO: Cabeza simétrica, contorno de la cara simétrica, Presenta herida suturada que mide en sus diámetros mayores 3x0.5cms localizada en región parpado inferior derecho; Equimosis violacea que mide en sus diámetros mayores 3x2cms localizada en region parpado inferior derecho, pupilas isocóricas normo-reactivas a la luz, movimientos oculares derechos presentes no dolor no lesion evidente. Cuello, simétrico, móvil. ÓRGANO DE LOS SENTIDOS: sin alteraciones. CAVIDAD ORAL: Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada. TÓRAX: Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares, ruidos cardíacos rítmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados. ABDOMEN: Blando, depresible, no doloroso a la palpación superficial y profunda, peristalsis positiva, no masas, no megalias, sin signos de irritación peritoneal. GENITAL: No explorados. ESPALDA: Simétrica, sin lesiones. REGIÓN GLÚTEA: No explorados. AXILAS: Simétricas. MIEMBROS SUPERIORES: Simétricos, móviles. MIEMBROS INFERIORES: Simétricos, móviles. OSTEOMUSCULAR: Lo descrito en el acápite correspondiente. PIEL Y FANERAS: Lo descrito en el acápite correspondiente. ANAL Y PERIANAL: No explorados.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Corto contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA DIEZ (10) DÍAS. Sin secuelas médico legales al momento del examen.

Atentamente,

WENDY PAOLA MACANA LOZANO
MEDICO DE SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO

Aportamos a la justicia en favor de la vida

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.